

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía
LATEEGRA ECUADOR S.A.
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía LATEEGRA ECUADOR S.A.; así como mi designación como Comisario de la Compañía, presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que, de los libros contables, documentos de Junta General de Secretaría y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Ateptamente,

